

Resolución N° 395/2023

Acta N° 048/2023

Las Piedras, 12 de Diciembre de 2023

VISTO: La propuesta presentada referente a la restauración y ploteo con el nomenclátor correspondiente de 233 chapas, para el Proyecto "Nomenclátor Barrios Miraflores-Herten-Colinas"

- I) Que se presentó presupuesto de la empresa DIEGUEZ MARTINEZ DIEGO ANDRES, RUT. 080268250012.
- II) Que la empresa se encuentra registrada en RUPE y dicho gasto se incluye en Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

**EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
RESUELVE:**


- 1)- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de \$ 297.500 (doscientos noventa y siete mil quinientos pesos uruguayos), a la empresa DIEGUEZ MARTINEZ DIEGO ANDRES, RUT. 080268250012, por la restauración y ploteo con el nomenclátor correspondiente de 233 chapas, para el Proyecto "Nomenclátor Barrios Miraflores-Herten-Colinas". El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde



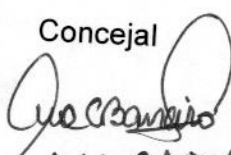
 Gustavo González
Alcalde
Municipio de Las Piedras

Concejal



EVA BARBIANI

Concejal



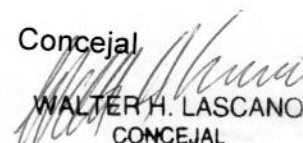
ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejal



 Ricardo Mazzini
Municipio de Las Piedras

Concejal



WALTER H. LASCANO
CONCEJAL